



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: LIZZETTE
ALVAREZ VERA Y OTRAS
PERSONAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-85/2024, TEV-86/2024, TEV-
87/2024, TEV-88/2024, TEV-
89/2024, TEV-90/2024, TEV-
91/2024, TEV-92/2024 Y TEV-
93/2024.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cinco de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y GLOSE** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Lilia del Carmen García Montané**, Presidenta por Ministerio de Ley de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

OMAR GÓMEZ CARRIÓN



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: LIZZETTE ALVAREZ
VERA Y OTRAS PERSONAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

CUADERNOS DE ANTECEDENTES:
TEV-85/2024, TEV-86/2024,
TEV-87/2024, TEV-88/2024,
TEV-89/2024, TEV-90/2024,
TEV-91/2024, TEV-92/2024 y
TEV-93/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a cinco de agosto de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta a la **Magistrada Lilia del Carmen García Montané**, Presidenta por Ministerio de Ley de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio **SG-JAX-1184/2024** y su anexo, recibidos el pasado dos en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, la Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remite las constancias que integran el expediente **TEV-JDC-428/2022**.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 415, 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 36, fracción I y 45, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes TEV-85/2024, para que obre como corresponda. Asimismo, se tiene por recibido el expediente **TEV-JDC-428/2022**.

SEGUNDO. Toda vez que no existen diligencias pendientes por realizar en los cuadernos de antecedentes al rubro citados, glósense los mismos al expediente **TEV-JDC-428/2022**, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Una vez realizado lo ordenado en el punto inmediato anterior, remítase el expediente **TEV-JDC-428/2022**, a la ponencia a cargo de la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

**MAGISTRADA PRESIDENTA
POR MINISTERIO DE LEY**

Lilia del Carmen García Montané

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Hernández Huesca



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**